

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

2524 Aprobación definitiva de la relación concreta e individualizada de bienes a expropiar con motivo de la no adhesión de sus propietarios a la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación n.º 1 Sector UZS ae-6 del Plan General Municipal de Ordenación de Las Torres de Cotillas.

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2022, se aprobó definitivamente la relación concreta e individualizada de bienes a expropiar con motivo de la no adhesión de sus propietarios a la Junta de Compensación de la Unidad de actuación n.º 1 Sector UZS ae-6 del Plan General Municipal de Ordenación de Las Torres de Cotillas; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

N.º	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	FINCA REGISTRAL	Servidumbres/ cargas/ Afecciones	Superficie a expropiar
26.1	30038A014000620000AO	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MURCIA)	8350	Desconocidas	357,70 m ² (derecho de aprovechamiento urbanístico)
26.2	30038A014000620000AO	MARIA DOLORES MARTÍNEZ CONESA	8350	Desconocidas	1.699,99 m ²
27	30038A014000510000AY	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MURCIA)	12441	Desconocidas	3.417,44 m ² (derecho de aprovechamiento urbanístico)
28	30038A015001460000AU 30038A015001460001SI	JOSÉ NAVARRO NICOLÁS - SONIA GÓMEZ CARRILLO	17827	No constan	182,15 m ²
29	30038A015001900000AG	ASCENSIÓN SEMITIEL AVELLANEDA (100% usufructo) (HEREDEROS DE) ENRIQUETA GÓMEZ SEMITIEL: M.ª CARMEN, ASCENSIÓN Y PURIFICACIÓN SALINAS GÓMEZ (50% nuda propiedad) PEDRO GÓMEZ SEMITIEL (50% nuda propiedad)	16171	No constan	852,62 m ²
30	30038A015001040000AD	GINES MARTÍNEZ VERDU MARIA FERNANDEZ DOLERA	16175	No constan	3.310,21 m ²
31	30038A015001890000AP	LUIS GABARRÓN ANTOLINOS MERCEDES ASENSIO FERNÁNDEZ	16169	No constan	1.217,82 m ²
32	30038A015001870000AG	JOSEFA SERNA GONZÁLEZ BARBARA SERNA GONZÁLEZ ASCENSIÓN SERNA GONZÁLEZ	16167	No constan	280,01 m ²
34	30038A015000320000AL	SOCIEDAD COLOMBICULTURA NTRA. SRA. DE LA SALCEDA	16429	Desconocidas	4.778,55 m ²
35	30038A015000270000AQ 30038A015000280000AP 30038A015000280001SA	JESUS LÓPEZ MENARGUEZ	717 558 9450 16510	Desconocidas	106.313,81 m ²
36	30038A014000630000AK	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ ORTEGA	8113	Desconocidas	245,31 m ²
37	30038A015000220000AW 30038A015000230000AA	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO PARA TRANSICIÓN ECOLÓGICA - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA)	22044	Desconocidas	9.407,54 m ² (derecho de aprovechamiento urbanístico)

El contenido del proyecto podrá consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas: [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>].



Contra dicho Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Las Torres de Cotillas, a 27 de abril de 2022.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.